

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE
Ricaurte (Cund.), veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N°057/2019

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Conjunto Residencial Mirarrios – Unidad Inmobiliaria Cerrada

Demandados: Daniel Leonardo Basto Cortes y Franz Enrique Basto Cortes

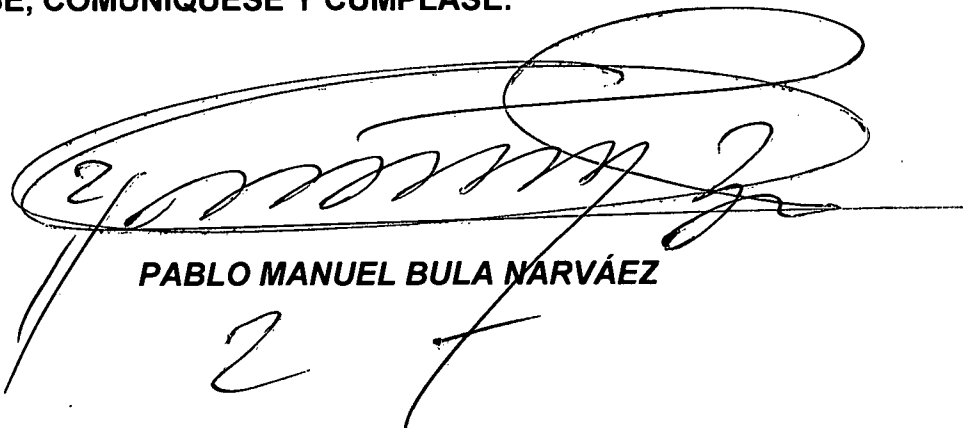
Radicación : 2020-00052

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se señala fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble relacionado en el comisorio N° 057 de 2019, proveniente del JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, para el día 07 de febrero de 2023 a las 08:30 a.m.

Se solicita a la parte interesada, se sirva allegar previamente, certificado actualizado de libertad y tradición del bien inmueble objeto de la medida, donde consta el registro del embargo; expedido en la oficina correspondiente, en el último mes de la fecha programada para llevar a cabo la presente diligencia, así como aportar un documento donde obren los linderos del bien objeto de la medida. Documentos sin los cuales no se llevará a cabo la misma.

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



PABLO MANUEL BULA NARVÁEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 005** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de **hoy 24/01/2023**

Diana Maritza Ángel Mendoza
Secretaria